

**OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES**Avda. 8 de Octubre 3265 · Montevideo  
Tel: 2486 0923 Int. 216 · Fax: 2480 1308  
compras.same105@asse.com.uy

Montevideo, 6 de diciembre de 2018

**ACLARACION POR CONSULTAS RECIBIDAS**

**CONSULTA 1:** “La actualización de precios habla del valor hora, esto nos genera duda, cuando se refiere a hora”.-

**RESPUESTA:** Consultando el pliego detectamos que se trata de un error involuntario, ya que en el punto 3 se solicita que se deberá cotizar por mes, por lo tanto en el punto 6 debió decir: “La actualización del valor mensual será: 50% por la variación en el precio del combustible (gas-oil) en forma semestral (1 de enero y 1 de julio de cada año) y 50% de acuerdo a la variación de los salarios en los momentos y porcentajes que se acuerden para el grupo de actividad que corresponda”.-

**CONSULTA 2:** “En cuanto a la paramétrica de ajuste el pliego dice 50% por la variación en el precio del gasoil y 50% de acuerdo a la variación de salarios para el grupo de actividad que corresponda, la consulta radica en confirmar si una de las variables es combustible”.-

**RESPUESTA:** Ratificamos que efectivamente una de las variables corresponde al combustible gasoil, tal como se indica en el pliego.-



Ciudad de Asesor  
Oficina Administrativa  
CALLE DE URUGUAY



ANA PAULA MARTINEZ  
Jefe de Compras  
UE N° 106-ASSE